



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Maybelline Isabel Zamora Herrera

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

ZAHM050127MCSMRYAO

20307051080473

CURP

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108

Tipo, nombre y/o número

07DCT0305T

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Contabilidad

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

333400001-16

Del 21 de septiembre de 2020 al 06 de julio de 2023

Clave

Periodo

360

360

9.4 Nueve punto cuatro

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Registra operaciones contables de empresas comerciales y de servicios.	10	340	34
II. Opera los procesos contables dentro de un sistema electrónico.	9.0	340	34
III. Registra operaciones contables de una entidad fabril.	9.0	340	34
IV. Determina las contribuciones fiscales de personas físicas y morales.	10	240	24
V. Asiste en actividades de auditoría de una entidad.	10	240	24

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000516238040

Sello digital autoridad educativa:

eenoVPZtxboaO+FKDVR8dKlzeF5AIVp6eTgNzXsfUULI4LEhQN7diFLxB/WA4DI+UE2QCdIPNOTIAqImzGkOZZtkmsn3k2AUYKyIOPRJsacD3GLVBW4GG+OwEmQN
YIB+sRjSc45HUcG4Suz+pEb31+65I9I4rq8g7UCqSmTXiziREIwce+8IEawCwfiIaEzgsIAKY/6EIKFg6yrZrRseySCSEpmVjI6J5O3P8nNO00bBV+qoGQPbtscKPMZJ3RRR
5In/53Jmg7w8VLaa6nYKAiToEbMnFlrrNgL+vZG516J+qVdOaKj8Mo9HO+nREyd5+QbvrARd3LFmJjIVCqMQ==

Fecha y hora de timbrado: 06/07/2023 20:52:24

Sello digital SEP:

GYeKB2OdWY++aITCaf2b8ht73BKZU/HgrqvwT5cU+R7QAcTM4bSOImOC8bQIdi5I8nRlQZTgwyGYo7RQBahfiEs5c8vWgyYpmjKvOUYMDdf441trnQpWFqck/SnQ7
YWn4HipHJaAojVaTVRMHnXd/Vq3snhuHqABRgII5CIScZ434hmZDHP9XCXXLRcdbrkH4EYssWemO+ICc4UxERCwyyzR2sgSMD0UuYjsG1fxJhnxGTfns6GMVsYXU3
G7VlCGE26HNSCyoh/9jYmBHlieuYht8u6TMgNs5RwM+nzXer8y3FU2Aaz8nnj/dxFokXBp/0kQOCWhFTUzr6FUQIxbw==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfilLegresod.php?id_alumno=5227419

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los seis días del mes de Julio de dos mil veintitrés.